

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __10.231_/

Monte Patria, 25 de Septiembre de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N°1439, de fecha 02.09.2014.
- Cotización de proveedor Abel Hernan Cortes Araya, RUT. 12.397.413-1, por \$67.000.
- Cotización de la Proveedor Tienda Zuleta, RUT. 4.384.930-1, por \$57.120 (no oferta Fruta).
- Cotización del Proveedor Rosa Villalobos Carvajal, RUT. 5.944.031-4, Por \$ 81.000.
- Cotización del Proveedor Germán Cortés Povel, RUT. 10.227.811-9, por \$83.300.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-2411-SE14, por compra de 100 Colaciones para alumnos del Colegio La Villa, que participan en actividad enmarcada en el área de convivencia escolar del PME, del Establecimiento, Colaciones a entregar por el proveedor señor **ABEL HERNAN CORTES ARAYA, RUT. 12.397.413-1**, por un valor de **\$67.000** (sesenta y siete mil pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 21 001 001 002 "Complemento Alimenticio Alumnos Escuela", Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (5)